

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3285 *COLLÈGE SAINT EXUPÉRY, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

Don Antonio Martínez Peinado, Doña Pilar Rodríguez Bueno y Don Carlos San Pío Aladrén, liquidadores de College Saint Exupery, S.A., en liquidación, con domicilio en la Calle Capitán Haya, número 60, 2º, 28020 Madrid, convocan a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Orense 69 (salón reservado del restaurante-cafetería El Serpentin en los bajos de los apartamentos Eurobuilding 2), el viernes día 23 de marzo de 2012, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el sábado día 24 de marzo de 2012, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2011 y de la aplicación del resultado.

Segundo.- Informe de la gestión social y de la fase final de la liquidación. Acuerdos, en su caso, que procedan y que convengan al interés común de los socios.

Tercero.- Presentación y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación y del informe completo de las operaciones de liquidación.

Cuarto.- Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Quinto.- Delegación de facultades para la protocolización notarial de los acuerdos que procedan, a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Designación de dos Interventores para la lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Se informa que, en virtud del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta general, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad.

Aunque en el presente Anuncio estén previstas dos convocatorias de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los liquidadores se permiten recordar a los accionistas que, como normalmente no es posible reunir en primera convocatoria el "quorum" de asistencia legalmente exigido, se ruega la asistencia en segunda convocatoria, el sábado día 24 de marzo de 2012, a las 10:30 horas de la mañana, en el lugar arriba indicado.

Madrid, 15 de febrero de 2012.- Los liquidadores: Antonio Martínez Peinado, Pilar Rodríguez Bueno y Carlos San Pío Aladrén.

ID: A120009450-1